

PROYECTO  
EDUCATIVO  
DE CENTRO



Junio 2023

# ÍNDICE

<b>1</b>	<b>Justificación</b> .....	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>La descripción de las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como las respuestas educativas que se deriven de estos referentes.</b> .....	<b>4</b>
2.1	Identificación del centro .....	4
2.2	Historia del centro.....	5
2.3	Entorno socio-cultural .....	5
<b>3</b>	<b>Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.</b> .....	<b>8</b>
3.1	Principios educativos del Centro. ¿en qué creemos?.....	8
3.2	Valores del Centro .....	8
3.3	Objetivos del Centro .....	8
<b>4</b>	<b>La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, la adecuación de los objetivos generales de cada etapa.</b> .....	<b>9</b>
4.1	Organización del centro .....	9
4.2	Horario del centro .....	10
4.3	Oferta de enseñanzas .....	10
4.3.1	Oferta educativa del centro en 1º de ESO (LOMLOE) .....	11
4.3.2	Oferta educativa del centro en 2º de ESO (LOMLOE) .....	11
4.3.3	Oferta educativa del centro en 3º de ESO (LOMLOE) .....	11
4.3.4	Oferta educativa del centro en 4º de ESO (LOMCE).....	12
4.3.5	Oferta educativa del centro en 1º de Bachillerato (LOMLOE) .....	12
4.3.6	Oferta educativa del centro en 2º de Bachillerato (LOMLOE) .....	13
4.3.7	Oferta educativa del centro en 1º de CFGB Servicios Comerciales (LOMLOE) .....	13
4.3.8	Oferta educativa del centro en 2º de CFGB Servicios Comerciales (LOMLOE) .....	14
4.3.9	Oferta educativa 1º TSEAS .....	14
4.3.10	Oferta educativa 2º TSEAS .....	15
4.3.11	Oferta educativa 1º TSAF.....	15
4.3.12	Oferta educativa 2º TSAF.....	15
<b>5</b>	<b>El impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en la competencia en comunicación lingüística.</b> .....	<b>16</b>
5.1	Proyecto bilingüe .....	16
5.1.1	Admisión, Organización y agrupamientos. ....	17
5.1.2	Continuidad del programa en la etapa de bachillerato.....	17

## Proyecto Educativo de Centro IES Hernán Pérez del Pulgar

5.2 Banda de música .....	17
5.2.1 Justificación .....	18
<b>6 Los criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría y cuantos programas institucionales se desarrollen en el centro. ....</b>	<b>18</b>
6.1 Criterios Generales de respuesta a la diversidad .....	18
6.2 Medidas de carácter general para la atención a la diversidad.....	19
6.3 Medidas de atención a la diversidad.....	20
6.4 Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo .....	20
6.4.1 Tipos de medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo.....	20
6.5 Medidas extraordinarias para el alumno con necesidades educativas especiales.....	21
6.5.1 Aspectos organizativos .....	21
6.6 Atención a alumnos Hospitalizados y atención domiciliaria.....	21
6.7 Atención a alumnos inmigrantes de nueva incorporación .....	22
<b>7 Las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro y de las aulas.</b>	<b>22</b>
<b>8 El plan de mejora de centro en el que incluyen los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con agentes sociales, económico y culturales del entorno.....</b>	<b>22</b>
<b>9 Las líneas básicas para la formación permanente en el centro. ....</b>	<b>23</b>
<b>10 El plan de igualdad y convivencia .....</b>	<b>23</b>
<b>11 El plan digital del centro .....</b>	<b>23</b>
<b>12 El plan de lectura .....</b>	<b>23</b>
<b>13 El plan de evaluación interna del centro .....</b>	<b>23</b>
<b>14 Los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros docentes, así como las relaciones con agentes educativos sociales, económico y culturales del entorno.....</b>	<b>24</b>
14.1Centros de Educación Primaria .....	25
14.2Centros públicos de Enseñanza Secundaria.....	25
14.3Universidad.....	25
14.4Relación con el Ayuntamiento de Ciudad Real.....	26
14.5Relación con la AMPA.....	26

# 1 Justificación

De acuerdo con el apartado sesenta y dos de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en concreto el artículo 121, el proyecto educativo del centro es el documento que recoge los valores, los fines y las prioridades de actuación. Asimismo, incorpora la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro. Además, el PEC impulsa y desarrolla los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje y ciudadanía activos, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y contenidos específicos relacionados con la igualdad de trato y la no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres.

El proyecto tiene en cuenta las características del entorno social, económico y cultural del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales y culturales del entorno. El proyecto recoge, al menos, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura, y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de varones y mujeres.

Además, se recogen las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en la competencia en comunicación lingüística, en lengua castellana. Finalmente, el proyecto educativo incorpora un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

Teniendo en cuenta lo anterior y las instrucciones de organización y funcionamiento descritas en el Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha se elabora el proyecto educativo de nuestro centro que queda reflejado en el presente documento.

## 2 La descripción de las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como las respuestas educativas que se deriven de estos referentes.

### 2.1 Identificación del centro

El IES “Hernán Pérez del Pulgar” está situado en la Calle Gregorio Marañón nº 2 de Ciudad Real.

Código del centro: 13003920

Código Postal: 13002

Teléfono: 926 22 53 00

E-mail: [13003920.ies@edu.jccm.es](mailto:13003920.ies@edu.jccm.es)

Web: [www.ies-hernanperezdelpulgar.centros.castillalamancha.es/](http://www.ies-hernanperezdelpulgar.centros.castillalamancha.es/)

## 2.2 Historia del centro

El I.E.S. Hernán Pérez del Pulgar de Ciudad Real es un centro de titularidad pública dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Su origen se sitúa en el año 1980, aunque esa fecha es cuando el centro se comienza a construir, comenzando en el edificio de la Escuela Oficial de Idiomas, antigua escuela de Comercio. Este centro se crea por masificación de los dos únicos Institutos que existían en la localidad, donde son desplazados el alumnado que no querían estos últimos. Es conocido como el Tercero. Los primeros años fueron difíciles repartidos los alumnos en varios locales y edificios. El curso de COU se impartía en el Instituto de FP Maestro de Calatrava. En mayo de 1982, justo antes de las elecciones, son trasladados los alumnos al edificio actual, el centro se encontraba fuera de ronda sin ningún edificio cercano y los primeros meses sin accesos asfaltados al recinto.

## 2.3 Entorno socio-cultural

Para la elaboración de este apartado se ha contado con la colaboración de diferentes sectores de la comunidad educativa que han trasladado sus opiniones a través de encuestas online que han sido diseñadas a tal efecto y cuyas conclusiones se recogen a continuación.

### • Personal del centro

Tras analizar los resultados del cuestionario que se ha proporcionado al claustro de profesores del Hernán Pérez del Pulgar, podemos inferir varias conclusiones:

1. **Actuaciones prioritarias en el centro:** Las actuaciones que los profesores han considerado prioritarias en nuestro centro educativo son en orden de importancia: aislamiento de ventanales (71.1%), climatización (52.6%) recursos tecnológicos (47.4%), mejora del salón de actos (26.3%), mobiliario (23.7%), espacios comunes interiores (21.1%), espacios comunes exteriores (18.4%), instalaciones deportivas (15.8%), laboratorios (13.2%) y material de los Departamentos (2.6%).

2. **Valoración de distintos aspectos asociados a la integración, participación e implicación de los profesores en el claustro.** Respecto a la integración de los docentes en el claustro se concluye que en su mayoría se considera integrado, ya que un amplio margen de respuestas oscila entre la valoración 4 y 5 (siendo el 5 el baremo máximo).

En cuanto a la implicación personal en el funcionamiento del instituto, gran parte de los profesores valora entre el 4 y el 5.

Los resultados de la participación en las decisiones del centro son también positivos, puesto que la mayoría de los profesores ha optado por la opción 3,4 y 5 sobre 5.

En relación a las informaciones internas, se ha optado sensiblemente por la valoración de 3 y 4 sobre 5.

## Proyecto Educativo de Centro IES Hernán Pérez del Pulgar

En la opción sobre implicación personal en actividades complementarias un 35% la valora con un 3, un 25% con un 4, un 23% con un 5 y un 7.6% con un 2.

En la pregunta “Te sientes a gusto en el centro”, un 71% declara que sí en una valoración de 5, un 15% escoge la valoración 4 y un 7.6% selecciona el valor 3, frente a un 2.5 % que opta por el valor de 2.

3. **Continuación en el centro:** A la pregunta de si escogerían repetir el curso que viene en el centro, el 97,4% responde que sí, mientras que el 2.6% se decanta por el no. Estos resultados están condicionados por estos factores (en orden de importancia): compañeros (74.4%), funcionamiento del centro (71,8%), cercanía al lugar de residencia (61.5%), funcionamiento del Departamento (53.8%) y alumnado (46.2%).

### • Familias

Una vez realizado el cuestionario a las familias, podemos extraer las siguientes conclusiones:

1. **Formación académica:** En relación a la pregunta sobre el nivel de estudios los resultados obtenidos han revelado que una amplia mayoría (68.9%) tiene estudios superiores; la parte restante ha cursado estudios medios (26.5%) o una formación básica (5%).
2. **Lugar de residencia:** Respecto al lugar de residencia, podemos concluir que la mayor parte del alumnado reside en Ciudad Real (72.4%). Únicamente un 27.6% proviene de pueblos aledaños.
3. **Sector económico de las familias:** Mayoritariamente los padres de nuestros alumnos trabajan en actividades relacionadas con el sector terciario o de servicios (95.7%).
4. **Medios de relación con el centro:** En cuanto a la relación con nuestro centro, un 93% declara utilizar la Plataforma EducamosCLM para comunicarse con los docentes.
5. **Frecuencia de uso de las plataforma de contacto:** El 93% hace uso de la plataforma EducamosCLM: un 37.8% sostiene que recurre al contacto telefónico con el tutor; por contra, tan solo un 20.4% prefiere la visita presencial al centro (un 50% de estos lo hace al menos una vez durante el curso académico). En referencia a la asistencia a las reuniones convocadas por el centro, un 54% de las familias afirma acudir a las reuniones convocadas por el Instituto. De los asistentes a estas reuniones, el 87% mantiene que siempre están presentes en estas convocatorias.
6. **Preferencia en modo de reunión:** El 64.5% de las familias se decanta por las reuniones de carácter presencial frente al 35.5% que opta por la vía telemática.
7. **Principios educativos del PEC:** Las familias consideran que los principios educativos más relevantes de nuestro PEC son (por orden de importancia): desarrollo personal, social y académico del individuo, igualdad de oportunidad, inclusión educativa y la no discriminación; la educación como herramienta básica para alcanzar autonomía personal; libertad de expresión y, por último, la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
8. **Importancia de los valores que se fomentan en el centro:** Para las familias el orden de importancia en los valores que fomenta nuestro centro es el siguiente: el esfuerzo, trabajo y el espíritu de iniciativa; el respeto hacia las personas, los recursos y el entorno; la colaboración y el trabajo en equipo; la responsabilidad

## Proyecto Educativo de Centro IES Hernán Pérez del Pulgar

para el cumplimiento de nuestras obligaciones y la cooperación entre las personas y las organizaciones de la zona.

9. **Ayuda académica ofrecida por las familias a sus hijos:** El 92% de los padres declara poder ayudar a sus hijos académicamente, bien de forma directa (50%), bien mediante ayuda externa (37%). El porcentaje restante pertenece a los alumnos autónomos que no reciben ni necesitan ayuda.
10. **Medios informáticos:** El 100% de las familias que han respondido la encuesta afirma disponer de medios informáticos para que sus hijos puedan realizar las tareas en casa. Los recursos disponibles por las familias: Conexión Wifi (99%), Ordenador portátil (86.7%), impresora (66.3%), Tablet (58%) y ordenador fijo (48%).
11. **Actividades extraescolares:** Una amplia mayoría (el 80%) declara que sus hijos realizan actividades extraescolares fuera del centro. Dichas actividades son principalmente deportivas (72.8%) o relacionadas con el estudio de idiomas (61.7%).
12. **Actividades complementarias y extracurriculares:** En relación a la cuestión sobre las actividades complementarias y extracurriculares que las familias consideran más importantes, se obtienen estos resultados: actividades deportivas (45,8%), salidas al extranjero (45.8%), actividades de inmersión lingüística (65.5%), viajes culturales y excursiones (76%), participación en la banda de música (11.5%), participación en obras de teatro (33.3%), olimpiadas de diverso tipo (52.1%), actividades relacionadas con distintas efemérides (11.5%)
13. **Labor de la AMPA:** Se ha valorado la labor de la AMPA positivamente, puesto que la mayor parte de los votos emitidos oscilan entre el 8 y el 10 (siendo 10 la valoración más alta). El 28.3% ha valorado la actuación de la AMPA con un 8, 3l 16.2% , con un 9 y un 24.2% con la calificación máxima (10).

### • Alumnado

A la pregunta “te sientes a gusto en el centro “, cerca del 88% de los alumnos han manifestado sentirse bien. El 12% restante, dicen no estar a gusto, siendo las principales causas: la falta de integración o falta de amigos.

Consultados sobre cuáles son los mayores problemas de convivencia en nuestro centro, las respuestas por orden de importancia han sido:

1. Desperfectos en las aulas
2. Interrumpir en clase
3. Falta de respeto a los compañeros
4. Falta de respeto al profesorado.
5. Limpieza del centro y las aulas.
6. Lenguaje inapropiado
7. Discriminación entre compañeros.
8. Impuntualidad.
9. Riñas entre compañeros.
10. Situaciones de acoso.

Con respecto a las actividades extraescolares y complementarias, nuestros alumnos muestran una gran preferencia por los viajes culturales, excursiones y salidas al extranjero (70 y 73%) seguidas de las actividades deportivas (47%). Las menos valoradas han sido los programas de inmersión lingüística (31%), actividades de efemérides (29%), olimpiadas (29%), participación en obras de teatro (24%) y participación en la banda de música (11%).

Nuestros alumnos consideran que hay algunas dependencias de nuestro centro que requieren mejoras. Para ellos es prioritario los baños (85%), calefacción (57%), aulas (29%) y mobiliario. Seguidamente consideran importante mejorar la zona de recreo (12%), el aspecto exterior del centro (13%) y las instalaciones deportivas (12%). Los laboratorios, aula de informática, biblioteca e iluminación son las dependencias que mejor conservadas están para ellos.

Es importante destacar que el 70% de nuestro alumnado está matriculado con el fin de formarse académicamente. El 28 % quiere alcanzar metas profesionales y sólo un 2% acude al centro por obligación.

Finalmente, consultados por la relación que mantienen con sus profesores, el 58% consideran que es fluida, el 28% que es cercana y el 14% restante la consideran distante.

### 3 Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

#### 3.1 Principios educativos del Centro. ¿en qué creemos?

- **A. Igualdad** de oportunidades, la **inclusión** educativa y la **no discriminación** por razones culturales, económicas y sociales.
- **B.** La educación como herramienta básica para alcanzar **autonomía** y el desarrollo personal.
- **C. Libertad de expresión** y en el ejercicio responsable de la misma dentro de un marco democrático y de respeto de las normas vigentes.
- **D. Participación de todos los miembros** de la comunidad educativa en el proceso educativo.
- E. El desarrollo personal, social y académico del individuo.

#### 3.2 Valores del Centro

- **Esfuerzo, trabajo y espíritu de iniciativa** como base para conseguir todas las metas propuestas tanto personales como de centro.(A)
- **Responsabilidad** para el cumplimiento de nuestras obligaciones y la toma de nuestras decisiones.(B)
- **Respeto** hacia la personas, los recursos y el entorno. (tolerancia) (C )
- **Cooperación** entre las personas y con organizaciones de la zona (solidaridad) (D)
- Colaboración y trabajo en equipo.(E).

#### 3.3 Objetivos del Centro

- Formar alumnos responsables, con actitud crítica y capacidad para adaptarse a un entorno social y laboral cambiante. ( B)



## Proyecto Educativo de Centro IES Hernán Pérez del Pulgar

- Fomentar en nuestros alumnos el trabajo y el esfuerzo como base para desarrollar todas sus competencias y alcanzar sus metas personales y profesionales. ( A )
- Crear un clima adecuado de convivencia basado en el respeto, la tolerancia, la igualdad, la integración y la no discriminación. Resolviendo los posibles conflictos a través del diálogo y la aplicación de las normas de convivencia. ( C )
- Valorar el aprendizaje mediante el trabajo en equipo y publicitarlo a la comunidad educativa a través del centro y las redes sociales.( E )
- Impulsar programas y actividades que tengan repercusión directa con el entorno. ( D )
- Fomentar la colaboración de las familias en el desarrollo del concepto de responsabilidad en sus hijos ( B )
- Fomentar la inclusión del alumnado creando la figura del tutor acompañante e impulsar el trabajo de equipo de mediación.(C)
- Potenciar la segunda lengua extranjera como parte de la formación integral de nuestros alumnos y desarrollo de nuestro proyecto bilingüe.(A).

## 4 La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, la adecuación de los objetivos generales de cada etapa.

### 4.1 Organización del centro

La estructura orgánica de nuestro centro se articula en torno a órganos de gobierno, órganos de coordinación docente y órganos de representación.

Existen dos tipos de órganos de gobierno, los unipersonales y los colegiados. Los órganos individuales están compuestos por:

Director, sus funciones quedan recogidas en el capítulo iV, artículo 132 de la Ley orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE)

Jefe de Estudios, sus competencias están definidas en el artículo 33 del Real Decreto 83/1996 por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de secundaria.

Secretario, sus competencias están definidas en el artículo 34 del Real Decreto 83/1996 por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de secundaria.

Los órganos de gobiernos colegiados son dos:

Claustro de profesores, sus funciones quedan recogidas en el capítulo III, artículo 129 de la Ley orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE)

Consejo escolar, sus funciones quedan recogidas en el capítulo III, artículo 127 de la Ley orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE)

Los dos órganos de coordinación docente son:

Comisión de coordinación Pedagógica, sus competencias quedan recogidas en el artículo 54 del Real Decreto 83/1996 por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de secundaria.

Departamentos didácticos, sus funciones quedan recogidas en el artículo 49 del Real Decreto 83/1996 por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de secundaria.

## Proyecto Educativo de Centro IES Hernán Pérez del Pulgar

Departamento de orientación, sus funciones quedan recogidas en los artículos 42 y 44 del Real Decreto 83/1996 por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de secundaria.

Tutores, sus funciones quedan recogidas en el artículo 56 del Real Decreto 83/1996 por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de secundaria.

En lo referente a los órganos de representación existe una AMPA en el centro que colabora en aspectos organizativos, educativos y económicos, además de servir de correa transmisora de la opinión de las familias sobre el funcionamiento del centro.

Finalmente, junto con el personal docente, forma parte del centro como personal no docente el personal de conserjería, de administración y servicios y el personal de limpiezas, además de colaboradores externos que ayudan en las reparaciones y suministros del instituto.

### 4.2 Horario del centro

Aprobado en el claustro celebrado el 30 de junio de 2022, el horario general del curso es el siguiente:

	<b>Hora de inicio</b>	<b>Hora de fin</b>
<b>1ª</b>	8:45	9:40
<b>2ª</b>	9:40	10:35
<b>Recreo</b>	10:35	10:50
<b>3ª</b>	10:50	11:45
<b>4ª</b>	11:45	12:40
<b>Recreo</b>	12:40	12:55
<b>5ª</b>	12:55	13:50
<b>6ª</b>	13:50	14:45

### 4.3 Oferta de enseñanzas

En el IES “Hernán Pérez del Pulgar” se ofrecen las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato: Ciencia y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales, Ciclos Formativos de Grado Superior: TSEAS y TSAF y Ciclo Formativo de Grado Básico: Comercio

A continuación, se detallan las asignaturas ofertadas por el centro en cada una de las diferentes etapas educativas:

### 4.3.1 Oferta educativa del centro en 1º de ESO (LOMLOE)

MATERIAS COMUNES		MATERIAS OPTATIVAS (Sólo una)	
	Horas semanales		Horas semanales
Lengua Castellana y Literatura.	5	<b>Elegir una</b> (Numera de 1 a 3 por orden de preferencia, se adjudicará una dependiendo de la organización del Centro)	
Inglés.	4		
Geografía e Historia.	4		
Biología y Geología.	3		
Educación Física.	2	<input type="checkbox"/> Francés 2º idioma	2
Tecnología y digitalización.	2	<input type="checkbox"/> Proyecto de Artes Plásticas y Visuales	2
Matemáticas	4	<input type="checkbox"/> Taller de Emprendimiento y finanzas personales	2
Música	2	Marque la siguiente casilla si quiere que su hijo/a curse la asignatura de religión	
		<input type="checkbox"/> Religión.	1

(Las asignaturas cursadas en inglés son: Biología y Geología, Educación Física y Matemáticas)

### 4.3.2 Oferta educativa del centro en 2º de ESO (LOMLOE)

MATERIAS COMUNES		MATERIAS OPTATIVAS (Sólo una)	
	Horas semanales		Horas semanales
Lengua Castellana y Literatura.	4	<b>Elegir una</b> (Numera de 1 a 3 por orden de preferencia, se adjudicará una dependiendo de la organización del Centro)	
Matemáticas.	4		
Inglés.	4		
Geografía e Historia.	3		
Física y Química.	3	<input type="checkbox"/> Francés 2º idioma.	2
Educación Física.	2	<input type="checkbox"/> Cultura Clásica	2
Educación Plástica-Visual-Audio.	2	<input type="checkbox"/> Desarrollo Digital	2
Música.	2	Si quiere que su hijo/a curse la materia de Religión Católica marque la siguiente casilla	
Educación en valores cívicos y éticos	2	<input type="checkbox"/> Religión Católica	1

(Las asignaturas cursadas en inglés son: Educación Física y Matemáticas)

### 4.3.3 Oferta educativa del centro en 3º de ESO (LOMLOE)

MATERIAS COMUNES		MATERIAS OPTATIVAS (Sólo una)	
	Horas semanales		Horas semanales
Lengua Castellana y Literatura.	4	<b>Elegir una</b> (Numera de 1 a 3 por orden de preferencia, se adjudicará una dependiendo de la organización del Centro)	
Inglés.	3		
Geografía e Historia.	3		
Biología y Geología.	3		
Física y Química.	3	<input type="checkbox"/> Francés 2º idioma	2
Educación Física.	2	<input type="checkbox"/> Música Activa y Movimiento.	2
Tecnología y digitalización.	2	<input type="checkbox"/> Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable	2
Matemáticas	4	Marque la siguiente casilla si quiere que su hijo/a curse la asignatura de religión	
Educación Plástica, visual y audiovisual	2	<input type="checkbox"/> Religión.	1

(Las asignaturas cursadas en inglés son: Biología y Geología, Educación Física y Matemáticas)

### 4.3.4 Oferta educativa del centro en 4º de ESO (LOMCE)

Materias de 4º ESO		
Lengua Castellana y Literatura (4h) Lengua Extranjera (Inglés) (4h)	Geografía e Historia (3h) Educación Física (2h)	<b>Elegir una</b> <input type="checkbox"/> Matemáticas A <input type="checkbox"/> Matemáticas B
<b>Elegir una</b> <input type="checkbox"/> Física y Química (3h) <input type="checkbox"/> Latín (3h) <input type="checkbox"/> Formación y Orientación Personal y Profesional (3h)	<b>Elegir una</b> <input type="checkbox"/> Biología y Geología (3h) <input type="checkbox"/> Economía y Emprendimiento (3h) <input type="checkbox"/> Tecnología (3h)	<b>Elegir una</b> <input type="checkbox"/> Digitalización (3h) <input type="checkbox"/> Música (3h) <input type="checkbox"/> Expresión artística (3h) <input type="checkbox"/> Francés (3h)
<b>Optativas</b> (Numerar de 1 a 5 según preferencia. Se asignará una según la organización del centro) (2h)		
<input type="checkbox"/> Cultura Científica <input type="checkbox"/> Artes escénicas, Danza y Folclore	<input type="checkbox"/> Cultura Clásica <input type="checkbox"/> Proyecto de Robótica	<input type="checkbox"/> Filosofía
<b>Enseñanza de Religión</b> (Si quiere que su hijo/a curse la materia de Religión marque la siguiente casilla)		
<input type="checkbox"/> Religión Católica (1h)		

(Las asignaturas cursadas en inglés son: Biología y Geología, Educación Física y Matemáticas B)

### 4.3.5 Oferta educativa del centro en 1º de Bachillerato (LOMLOE)

DATOS ACADÉMICOS			
<b>MATERIAS COMUNES</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Filosofía (3h), <input checked="" type="checkbox"/> Lengua Castellana y Lit. (4h), <input checked="" type="checkbox"/> Inglés, (3h), <input checked="" type="checkbox"/> Ed. Física (2h)		
<b>MODALIDADES DE BACHILLERATO Y SUS OPTATIVAS</b>			
<b>HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</b>		<b>CIENCIAS Y TECNOLOGÍA</b>	
<b>Materias de modalidad:</b>	<b>Optativas (4 h)</b>	<b>Materias de modalidad:</b>	<b>Optativas (4h)</b>
<b>Elegir una</b> 4 h <input type="checkbox"/> Latín I <input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	[Ordena de 1 a 4, se adjudicará una dependiendo de la organización del Centro y del nº de alumnos que la soliciten] <input type="checkbox"/> Francés I <input type="checkbox"/> Lenguaje y práctica musical	<input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas I 4 h <input checked="" type="checkbox"/> Física y química 4 h	[Ordena de 1 a 6 se adjudicará una dependiendo de la organización del centro y del número de alumnos que la soliciten] <input type="checkbox"/> Dibujo técnico I
<b>Elegir una</b> 4 h <input type="checkbox"/> Historia del mundo contemporáneo <input type="checkbox"/> Griego I	<input type="checkbox"/> Psicología <input type="checkbox"/> Desarrollo digital	<b>Elegir una</b> 4 h <input type="checkbox"/> Biología, Geología y ciencias ambientales	<input type="checkbox"/> Francés I <input type="checkbox"/> Anatomía Aplicada <input type="checkbox"/> Desarrollo digital
<b>Elegir una</b> 4 h <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Literatura Universal	<b>Religión (2 h)</b> Si desea que su hijo/a curse la materia de religión marque la siguiente casilla <input type="checkbox"/> Religión Católica	<input type="checkbox"/> Tecnología e ingeniería I	<input type="checkbox"/> Psicología <input type="checkbox"/> Lenguaje y práct. musical
		<b>Religión (2h)</b> Si desea que su hijo/a curse la materia de religión marque la siguiente casilla <input type="checkbox"/> Religión Católica	

### 4.3.6 Oferta educativa del centro en 2º de Bachillerato (LOMLOE)

MATERIAS COMUNES		<input checked="" type="checkbox"/> Hª de la Filosofía (3h), <input checked="" type="checkbox"/> Lengua Castellana y Lit. (4h), <input checked="" type="checkbox"/> Inglés, (4h), <input checked="" type="checkbox"/> Hª de España (3h)	
MODALIDADES DE BACHILLERATO Y SUS OPTATIVAS			
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	
Materias de modalidad:	Optativas (4 h)	Materias de modalidad:	Optativas (4h)
Elegir una 4 h <input type="checkbox"/> Latín II <input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	[Ordena de 1 a 5, se adjudicará una dependiendo de la organización del Centro y del nº de alumnos que la soliciten]  <input type="checkbox"/> Francés II <input type="checkbox"/> Historia de la Música y la Danza <input type="checkbox"/> Fundamentos de Administración y Gestión <input type="checkbox"/> Investigación y Desarrollo Científico <input type="checkbox"/> Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	Elegir una 4 h <input type="checkbox"/> Matemáticas II <input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	[Ordena de 1 a 7, se adjudicará una dependiendo de la organización del centro]  <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Geología y Ciencias Ambientales <input type="checkbox"/> Investigación y Desarrollo Científico <input type="checkbox"/> Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales <input type="checkbox"/> Francés II <input type="checkbox"/> Historia de la Música y la Danza <input type="checkbox"/> Fundamentos de Administración y Gestión
Elegir una 4 h <input type="checkbox"/> Empresa y Diseño de modelos de Negocio <input type="checkbox"/> Historia del Arte		Elegir una 4 h <input type="checkbox"/> Biología <input type="checkbox"/> Tecnología e Ingeniería II	
Elegir una 4 h <input type="checkbox"/> Geografía <input type="checkbox"/> Griego II		Elegir una 4 h <input type="checkbox"/> Química <input type="checkbox"/> Dibujo Técnico II	

### 4.3.7 Oferta educativa del centro en 1º de CFGB Servicios Comerciales (LOMLOE)

MATERIAS COMUNES	
	Horas semanales
Tratamiento informático de datos	8
Técnicas básicas de merchandising	6
Operaciones auxiliares de almacenaje	4
Ámbito de Ciencias aplicadas I	5
Ámbito de Comunicación y sociedad I	5

### 4.3.8 Oferta educativa del centro en 2º de CFGB Servicios Comerciales (LOMLOE)

<b>MATERIAS COMUNES</b>	
	<b>Horas semanales</b>
Aplicaciones basicas de ofimatica	8
Atención al cliente	3
Preparación de pedidos y venta de productos	4
Ámbito Ciencias aplicadas II	6
Ámbito Comunicación y sociedad II	6
Iniciación a la actividad emprendedora	2

### 4.3.9 Oferta educativa 1º TSEAS

<b>Módulos</b>	<b>Horas</b>
Dinamización grupal	3
Valoración de la condición física e intervención en accidentes	7
Juegos y actividades fisico-recreativas y de animación turística	3
Actividades fisico deportivas individuales	8
Actividades fisico deportivas de implementos	5
Metodología de la enseñanza de actividades fisico-deportivas	2
Inglés tecnico para ciclos formativos	2
Tutoría	
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>

#### 4.3.10 Oferta educativa 2º TSEAS

Módulos	Horas
Actividades de ocio y tiempo libre	8
Planificación de la animación sociodeportiva	2
Actividades físico deportivas de equipo	9
Actividades físico deportivas para la inclusión social	4
Proyecto de enseñanza y animación socio deportiva	0
Formación y orientación laboral	4
Empresa e iniciativa emprendedora	3
Tutoría	
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>

#### 4.3.11 Oferta educativa 1º TSAF

Asignaturas	Horas
Troncales (todo el grupo)	
Habilidades sociales	4
Valoración de la condición física e intervención en accidentes	7
Fitness en sala de entrenamiento polivalente	7
Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical	4
Acondicionamiento físico en el agua	6
Inglés técnico	2
Tutoría	
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>

#### 4.3.12 Oferta educativa 2º TSAF

Módulos	Horas
Troncales (todo el grupo)	
Actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical	8
Técnicas de hidrocinesia.	6
Control postural, bienestar y mantenimiento funcional.	9
Formación y orientación laboral.	4
Empresa e iniciativa emprendedora	3
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>30</b>

## **5 El impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en la competencia en comunicación lingüística.**

Concretando los valores, principios y objetivos del centro, nuestra meta es conseguir formar ciudadanos que sepan, que sepan hacer, que sepan ser y que sepan estar. Por lo tanto, las metodologías empleadas, tienen que tener como referencia:

Su relevancia: que el alumnado pueda relacionar los conocimientos y habilidades que está adquiriendo con situaciones o hechos de la vida cotidiana.

Que sea un aprendizaje activo para que pueda aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos

Que sea constructivo de manera que pueda vincular los conocimientos previos con los nuevos aprendizajes

Que sea participativo mostrando una actitud responsable hacia el propio alumno y hacia los demás.

Dos de los programas o actuaciones a nivel de centro que comparten estas características son el programa bilingüe y la banda de música del instituto.

### **5.1 Proyecto bilingüe**

El Proyecto Bilingüe se desarrolla en ESO. En tres áreas o materias, Educación Física, Ciencias Naturales y Biología y Matemáticas.

Desde sus comienzos, nuestro programa se basó en la metodología AICLE, "Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera" Es el aprendizaje no sólo de una asignatura sino del idioma que sirve de vehículo de comunicación. Los objetivos del programa son adquirir los contenidos curriculares de cada DNL y desarrollar competencias lingüísticas y comunicativas en inglés.

La colaboración de los profesores del departamento de Inglés con los profesores de las DNLs es constante. Se fomenta en todo momento el esfuerzo personal del alumno en las tareas de búsqueda y ampliación de información. Desde el departamento de inglés se potencia el enfoque comunicativo dando prioridad inicial a las destrezas orales. Los materiales elaborados por los profesores siguieron la metodología CLIL, tienen un amplio soporte audiovisual y seguimos fomentando el uso de las "Nuevas Tecnologías" en la mayoría de las clases. El centro cuenta con varias "Aulas 2.0", Aulas Althia y aulas con dispositivos audiovisuales.



### 5.1.1 Admisión, Organización y agrupamientos.

Dependiendo del número de alumnado matriculado en el programa se podrán establecer hasta dos grupos bilingües en las DNLS y en la asignatura de Inglés. En el resto de las asignaturas los alumnos bilingües están integrados en otros grupos de referencia..

El número máximo de alumnado que puede ser admitido en el programa es de 60. La distribución del alumnado se realiza teniendo en cuenta el colegio de procedencia. No es necesario realizar prueba de acceso para entrar en el programa y se intenta mantener el grupo durante los cuatro años de los que consta el programa.

Organización de la DNLS.

- **1º ESO:**

- o Matemáticas (4 h.),
- o Biología y Geología (3 h.)
- o Educación Física (2h)

- **3º ESO:**

- o Matemáticas Académicas (4 h.)
- o Biología y Geología (3 h.)
- o Educación Física (2h)

- **2º ESO:**

- o Matemáticas (4 h.)
- o Educación Física (2h)

- **4º ESO:**

- o Matemáticas Académicas (4 h.)
- o Biología y Geología (3 h.)
- o Educación Física (2h)

### 5.1.2 Continuidad del programa en la etapa de bachillerato.

Una vez finalizado el programa, todo el alumnado que haya obtenido la certificación B1 o que tenga una calificación igual o superior a 7 podrá formar parte de un grupo al que se preparará para la obtención de la certificación B2/C1 al finalizar 2º de Bachillerato.

## 5.2 Banda de música

La afición a la música en el IES “Hernán Pérez del Pulgar” es grande y constante, con muchos alumnos que reciben educación instrumental en los conservatorios, escuelas de música y bandas de sus pueblos. El Departamento de Música del instituto ha buscado aunar esas cualidades y esfuerzos en varias agrupaciones instrumentales, desde una orquesta que funcionó de manera intermitente en los años 2002 y 2005, hasta la actual banda de música. La orquesta tuvo que disolverse pues ensayaba por las tardes. Tal misión resultó imposible al tener unos alumnos clase en los conservatorios y otros, de pueblo, no podían asistir o también tenían clases en sus respectivas escuelas musicales.

No obstante, en la banda tienen cabida varios instrumentos de cuerda, pues el objetivo es formar un grupo musical con el mayor y más heterogéneo grupo de instrumentos posible, donde primen el compañerismo y las ganas de hacer música.

La banda toma su nombre del profesor de Música del centro, don Juan Manuel López Aranda, impulsor y director de la misma en su última andadura. Sin su voluntad y dedicación esta agrupación, realmente difícil de mantener porque exige un enorme esfuerzo para los alumnos, no sería una realidad. A partir de 2013, problemas de salud no le permiten continuar al frente de la agrupación, por lo que ocupa el puesto de director don Francisco José Rosal Nadales. La labor de la banda ha sido reconocida en certámenes internacionales en México, Colombia y Grecia, en los que ha intervenido de manera virtual. Al mismo tiempo, compositores de otros países se han interesado por la agrupación y le han dedicado obras musicales.

### 5.2.1 Justificación

El estudio y formación dentro de la Banda se organiza como una actividad complementaria. Cada 10 días, aproximadamente, se prepara una sesión a la que asisten alumnos y alumnas de todos los niveles del centro. De esta forma, el compañerismo aumenta y la formación mejora, pues todos se ven como parte de un proyecto común que, al mismo tiempo, redunda en ellos y en el centro. Los diferentes departamentos didácticos colaboran y facilitan la participación de los chicos en la actividad. En este sentido, existe un fuerte compromiso en el centro, pues la actividad de la banda de música se ve apoyada por los departamentos y Equipo Directivo en la misma medida que otras actividades. No obstante, los alumnos de la banda tienen capacidad y libertad de decisión para compaginar la actividad con sus sesiones lectivas normales. En especial, cuando les coincide el ensayo con un examen, este tiene siempre preferencia, salvo acuerdo con el propio profesor.

Los ensayos se realizarán en horas complementarias o lectivas sin alumnos del director de la banda y se establecerá de tal manera que el máximo de sesiones lectivas de la misma asignatura a las que deje de asistir un miembro de la banda no sea superior a dos en todo el curso.

## **6 Los criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría y cuantos programas institucionales se desarrollen en el centro.**

Asegurar la educación inclusiva, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad, y procurar los medios y recursos adecuados para que se garantice la plena incorporación, en condiciones de igualdad de oportunidades, de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, debe ser uno de los objetivos de nuestro sistema educativo. Esta educación inclusiva implica que los cambios metodológicos y organizativos que se impulsen, beneficien a todo el alumnado.

### **6.1 Criterios Generales de respuesta a la diversidad**

- a. La atención a la diversidad está dirigida a todos los alumnos del centro.
- b. La diversidad abarca la globalidad del alumnado (aspectos académicos, de desarrollo personal, interpersonal y social).
- c. La respuesta ha de ser lo más normalizada posible, recurriéndose a las medidas específicas cuando se hayan agotado el resto.
- d. Enfoque preventivo de la respuesta: tratar de anticiparse a la aparición de los problemas o a su agravamiento.

- e. Todo el profesorado del centro tiene responsabilidad en la atención a la diversidad, articulándose la respuesta de forma colectiva (CCP, Departamentos Didácticos, Departamento de Orientación y Tutoría). La implicación se traduce en la participación en los diferentes niveles tanto en la planificación y toma de decisiones y la elaboración de programas, como en la ejecución-docencia.

## 6.2 Medidas de carácter general para la atención a la diversidad

- a. Recogida y organización de la información del alumnado procedente de centros de educación primaria.

A principios de curso se informará a Jefatura de estudios de los aspectos más significativos (académicos, familiares, sociales, personales...) contenidos en los mencionados informes y que sean útiles para:

- para la realización de los agrupamientos en 1º ESO.
- para la elaboración del Plan de Refuerzo

Especial atención se prestará a los alumnos afectados o con sospecha de “Acoso Escolar”.

- b. Formación de grupos. Criterios.

Se intenta que, con la información que se posee a la hora de constituirlo, cada grupo resulte lo menos conflictivo posible a priori, es decir, se reparten los alumnos con problemas de aprendizaje (repetidores o que han promocionado por no poder permanecer más en un mismo curso, alumnos con necesidades educativas especiales debido a discapacidad personal o de origen social, o de comportamiento.

En el caso de los alumnos de 1º de ESO, se intenta mantener juntos a los que proceden del mismo centro de primaria para facilitar su integración en el centro, también se atenderá a las circunstancias y a las condiciones de incompatibilidad a la que antes nos habíamos referido.

En el caso de los alumnos de 2º de ESO, los listados se han elaborado con la participación del Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios y profesores de primer ciclo.

- c. Desdobles.

Están condicionados al cupo de profesorado que se da al centro. El criterio para la selección de alumnado que formará parte de los grupos de desdoble lo establecen las juntas de evaluación junto con el departamento de orientación y jefatura de estudios.

- d. Coordinación de la junta de profesores de cada grupo de ESO

A fin de prevenir posibles conflictos posteriores, cortar lo más tempranamente posible las dificultades que vayan surgiendo, e intercambiar información sobre las características principales de los alumnos, a lo largo del mes de octubre se convocan reuniones de cada uno de los grupos de ESO. A lo largo del curso, cuando la situación lo requiere, también se organizan diferentes reuniones con las juntas de evaluación, además de las habituales de evaluación.

## 6.3 Medidas de atención a la diversidad.

**1º Identificación:** En la mayoría de los casos, los problemas han surgido ya en Educación Primaria, por lo que los alumnos vienen con un informe de cambio entre etapas que informa de la situación personal del alumno así como los alumnos que tienen evaluación psicopedagógica y los alumnos con Dictamen favorable por la administración. En el caso de que las dificultades del alumno hayan pasado desapercibidas o se incrementen con el cambio de etapa, será necesario valorarlas, por lo que se realizará la evaluación psicopedagógica del alumno en este caso.

**2º Planificación de las medidas de atención a la diversidad:** El centro priorizará con carácter general y normalizador la provisión de respuestas educativas a la diversidad del alumnado. Las medidas extraordinarias sólo se emplearán cuando se hayan agotado las provisiones anteriores y no existan otras alternativas.

## 6.4 Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo

Son medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo aquellas provisiones o respuestas educativas a la diversidad que posibilitan una atención individualizada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin modificación alguna de objetivos y criterios de evaluación propios de la evaluación Secundaria Obligatoria. Todas estas medidas, deberán ser revisadas trimestralmente por los docentes implicados.

### 6.4.1 Tipos de medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo

1. Tanto la participación de dos profesores en un mismo grupo como realizar desdobles y/o grupos flexibles.
2. La organización de los contenidos en ámbitos más integradores y/o la impartición de varias materias por un mismo profesor.
3. La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la cooperación y la ayuda entre iguales tanto en el caso del alumnado como del profesorado.
4. El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
5. Refuerzo individual en el grupo a cargo del profesor del área o de la materia correspondiente o perteneciente a la especialidad.
6. Agrupamientos flexibles que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos. Esto supondrá la adopción de medidas organizativas por parte de los centros educativos, respecto a los horarios de las clases de las áreas o materias que se considere por el equipo docente y el Departamento de Orientación, en especial las de carácter instrumental, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, de modo que puedan desdoblarse esas horas lectivas y originen, en horario simultáneo, un grupo ordinario y un grupo de refuerzo a partir de dos grupos ordinarios u otras combinaciones con más grupos.

## **6.5 Medidas extraordinarias para el alumno con necesidades educativas especiales.**

Son medidas extraordinarias de atención a la diversidad aquellas que respondan a las diferencias individuales del alumnado, especialmente de aquel con necesidades específicas de apoyo educativo y que conlleven modificaciones significativas del currículo ordinario y/o supongan cambios esenciales en el ámbito organizativo o, en su caso, en los elementos de acceso al currículo o en la modalidad de escolarización. Las medidas extraordinarias se aplicarán, según el perfil de las necesidades que presenta el alumnado, mediante la toma de decisión del equipo docente, previa evaluación psicopedagógica y se concretarán en un PIT (significativo) o adaptación curricular que se basará en las conclusiones o informes de evaluación psicopedagógica. Estas medidas deberán ser revisadas trimestralmente por los docentes implicados.

### **6.5.1 Aspectos organizativos**

Tendrán prioridad para recibir apoyo especializado del profesor PT los alumnos con necesidades educativas especiales que tengan dictamen de escolarización y en segundo lugar alumnos ACNEAES con evaluación psicopedagógica.

- Las áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas) se impartirán fuera del aula, siendo la responsable la profesora de Pedagogía Terapéutica.
- Se distribuirá a los alumnos con necesidades educativas especiales en distintos grupos y se harán horarios paralelos en las áreas de Lengua y Matemáticas de modo que su salida del aula no provoque desequilibrios en el resto de las áreas ni en el grupo-clase.
- El profesor de las restantes áreas atenderá, en lo posible, al alumno dentro del aula. Si es necesario utilizará materiales diferentes al resto de sus compañeros.
- La coordinación de todo el proceso educativo del alumno será responsabilidad del Departamento de Orientación, estando el tutor informado de todos los aspectos relevantes.

## **6.6 Atención a alumnos Hospitalizados y atención domiciliaria**

El Departamento de Orientación, junto con Jefatura de Estudios, mantiene relación con el equipo de profesionales que imparten enseñanza en el Centro hospitalario o en el domicilio del alumno, según corresponda, mientras la evolución de su enfermedad no le permite la asistencia a clase.

En el aula escolar del hospital se continúa el proceso educativo del alumno en coordinación con sus centros de origen, las familias y el personal sanitario. Se desarrollan actividades relacionadas con el currículo, la expresión, la comunicación y el juego mediante una metodología activa.

El EAEHD realiza un plan de trabajo para cada alumno en coordinación con nuestro centro educativo y su familia, mediante actividades diversas: curriculares, animación a

la lectura, comunicación; utilizando las tecnologías informáticas como motivación y refuerzo de capacidades

Aula en casa es un proyecto innovador que utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en la atención hospitalaria y domiciliaria, y que da respuesta a sus necesidades curriculares, psicoafectivas y sociales.

La familia tramita la solicitud en los centros educativos mediante los anexos II y III de la Orden 30-03-2007 (DOCM 10-04-07).

En todo momento se asegurará la comunicación entre el centro educativo, las familias y los servicios sanitarios para facilitar la adaptación a la nueva situación y la pronta reincorporación al centro educativo del alumno.

## **6.7 Atención a alumnos inmigrantes de nueva incorporación**

### **Evaluación del alumno/a**

El departamento de orientación se entrevistará con el nuevo alumno cuando llega al centro, a fin de ubicarlo en el grupo / curso que más se ajuste a sus necesidades, y no teniendo como única referencia su edad. Se tiene especialmente en consideración:

- ✓ Nivel de conocimiento del español
- ✓ Escolarización previa en su país de origen
- ✓ Competencia curricular en las áreas instrumentales
- ✓ Apreciación de desarrollo cognitivo
- ✓ Motivación hacia el aprendizaje
- ✓ Situación personal y familiar

## **7 Las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro y de las aulas.**

El documento que recoge las normas de convivencia, organización y funcionamiento se actualizará durante este curso escolar 2022-23.

## **8 El plan de mejora de centro en el que incluyen los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con agentes sociales, económico y culturales del entorno.**

Este documento, fue aprobado por claustro y consejo escolar en octubre de 2022 y se adjunta a este proyecto educativo de centro.

## **9 Las líneas básicas para la formación permanente en el centro.**

Se describen a continuación las líneas generales de formación del profesorado en el centro. Cada año y de acuerdo con las necesidades del centro se concretarán estas líneas de formación en la Programación general anual.

- La formación del profesorado relacionada con la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo.
- La formación del profesorado en investigación e innovación educativa.
- La formación del profesorado en Cultura Digital; el Plurilingüismo; la Formación Profesional.
- La formación del profesorado en la Inclusión Educativa y la convivencia.
- La formación del profesorado en Actividad Física y Deportiva, Arte y Creatividad.

## **10 El plan de igualdad y convivencia**

Este documento, fue aprobado por claustro y consejo escolar en octubre de 2022 y se adjunta a este proyecto educativo de centro.

## **11 El plan digital del centro**

Este documento, fue aprobado por claustro y consejo escolar en octubre de 2022 y se adjunta a este proyecto educativo de centro.

## **12 El plan de lectura**

Este documento, fue aprobado por claustro y consejo escolar en octubre de 2022 y se adjunta a este proyecto educativo de centro.

## **13 El plan de evaluación interna del centro**

En la orden de evaluación de interna, de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se establecían los siguientes ámbitos a evaluar:

**Ámbito I: Proceso de enseñanza y aprendizaje.**

## Proyecto Educativo de Centro IES Hernán Pérez del Pulgar

- Dimensión 1.- Condiciones materiales, personales y funcionales.
- Dimensión 2.- Desarrollo del currículo.
- Dimensión 3.- Resultados escolares del alumnado.

### **Ámbito II: Organización y funcionamiento.**

- Dimensión 4.- Documentos programáticos.
- Dimensión 5.- Funcionamiento del Centro.
- Dimensión 6.- Convivencia y colaboración.

### **Ámbito III: Relación con el entorno.**

- Dimensión 7.- Características del entorno.
- Dimensión 8.- Relaciones con otras instituciones.
- Dimensión 9.- Actividades extraescolares y complementarias.

### **Ámbito IV: Procesos de evaluación, formación e innovación.**

- Dimensión 10.- Evaluación, formación, innovación e investigación.

Según establece dicha orden:

Los centros docentes bajo la coordinación del equipo directivo planificarán el proceso de evaluación, distribuyendo anualmente de forma coherente y secuenciada las dimensiones a evaluar en cada uno de los ámbitos, para asegurar que a su término ha sido evaluado el mismo en su globalidad. El análisis de los resultados escolares se realizará de forma anual.

El Plan de Evaluación recogerá los siguientes elementos:

- Descripción y clarificación de la situación del centro y su problemática.
- Objetivos del Plan en función de cada uno de los ámbitos
- Indicadores y criterios de evaluación por parte de cada una de las dimensiones.
- Procedimientos que se van a utilizar y responsables.
- Fases y calendario del proceso de evaluación

En cada curso se seleccionará los ámbitos y dimensiones a evaluar, y dentro de la Comisión de Coordinación Pedagógica se establecerán las subcomisiones encargadas de llevar a cabo la evaluación de cada uno de esos ámbitos.

## **14 Los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros docentes, así como las relaciones con agentes educativos sociales, económico y culturales del entorno.**



Desde el centro, se colabora con diferentes organismos e instituciones del entorno: servicio de inspección educativa, Ayuntamiento, centros de educación primaria de la zona, institutos de educación secundaria de Ciudad Real, Bienestar Social, centro de salud, centro de salud mental infanto-juvenil de Ciudad Real, biblioteca municipal, escuelas deportivas, Asociación de Madres y Padres de Alumnos.

### 14.1 Centros de Educación Primaria

Los Colegios de Educación Primaria más próximos a nuestro Centro y ubicados en su zona de influencia son el C. P. “Alcalde José Cruz Pardo”, C. P. “Don Quijote”. Junto con los centros de las localidades de Poblete, Las Casas, Valverde, Picón, y Alcolea de Calatrava. Además, existen otros dos centros concertados dentro de la zona, pero el porcentaje de alumnos que vienen procedentes de estos centros es mucho menor.

Con los centros públicos, el Instituto mantiene una relación sistemática y fluida, para tener en conocimiento previo de los alumnos que, una vez acabada la primaria en sus respectivos colegios, se incorporan a nuestro centro. Por todo ello, miembros del departamento de orientación acuden a esos colegios, con el fin de mantener entrevistas con sus profesores y orientadores, recabando datos de las características y peculiaridades de los alumnos que vayan a acceder al Instituto.

Así mismo, se organizarán visitas a nuestro centro, con vistas a que se familiaricen con el mismo y lo conozcan, tanto en sus aspectos materiales como con las distintas enseñanzas que en él se imparten.

Una vez matriculados e incorporados al Instituto, se les informa de las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro, para que su adaptación al Instituto sea lo más fácil posible. Todo ello contribuirá a que la transición a nuestro centro y a una nueva etapa educativa, la E. S. O., se desarrolle en las mejores condiciones.

Se intentará en todo momento participar en proyectos con dichos colegios. Fomentando el intercambio de información entre ambos y ofreciendo nuestras instalaciones.

Se fomentarán actividades conjuntas entre los centros públicos de educación primaria, como deportivas, musicales, etc.

### 14.2 Centros públicos de Enseñanza Secundaria

Con los centros de Educación Secundaria se mantiene contacto permanente y se realizan reuniones con los directores para poner en común propuestas e iniciativas. Así mismo, nos coordinaremos para la elaboración de los calendarios de inicio y final de trimestre o transporte escolar y asuntos administrativos relacionados con los alumnos. Es primordial que la relación entre los mismos, facilitando toda la información que se nos demande sobre el alumnado, informes, etc.

### 14.3 Universidad

El centro intentara participar en el mayor número de actividades propuesta por la Universidad de Castilla La-Mancha, visitas, puertas abiertas, concursos, olimpiadas, etc. A través de su servicio de información al estudiante se realizan cada año visitas al campus en las que los alumnos son orientados sobre los posibles estudios que pueden realizar y las salidas profesionales de los mismos. El profesorado de las diversas asignaturas asiste a reuniones con los coordinadores de área para seguir el cumplimiento

de las programaciones didácticas según los programas de la Universidad para las Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU).

## **14.4 Relación con el Ayuntamiento de Ciudad Real.**

El centro participa con el Ayuntamiento en las actividades que cualquiera de sus concejalías promueve como actividades deportivas, culturales, exposiciones....., para ello el Jefe del Departamento de actividades complementarias mantiene informados a todos los departamentos de las convocatorias que llegan al centro y se encarga de organizar la actividad en caso necesario.

El Ayuntamiento posee también un representante en el Consejo Escolar del IES.

## **14.5 Relación con la AMPA**

Las relaciones con la Asociación de madres y padres son constantes y fluidas a lo largo de todo el curso. Su colaboración en las actividades del Centro se ha hecho indispensable para el buen desarrollo de las mismas, tanto por su ayuda en la organización como con sus aportaciones económicas para actividades y la adquisición de material educativo. Las instalaciones del centro estarán a disposición de las actividades promovidas por el AMPA del centro.

El AMPA, dispone de una sala que utilizan como despacho y/o sala de reuniones para poder guardar la documentación y mantener las reuniones que consideren oportunas.

En el Consejo Escolar del IES hay un representante nombrado por el AMPA del centro.

El presente documento fue aprobado por el claustro y el consejo escolar en sus sesiones celebradas el 28 de noviembre de 2022.